## Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00994299- -UNC-ME#FCS

## VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología para dar de baja a Antonio Martínez, DNI 20649843, y

## **CONSIDERANDO:**

Que en orden 2 de dicho expediente el estudiante no podrá continuar con el cursado de la carrera.

Por ello,

## EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Autoriza al Despacho de Alumnos y al Área económica Financiera a dar de baja a Antonio Martínez, DNI 20649843 de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.